

CARTA DE INTENCIÓN

A los 13 días del mes junio del año 2022

Comparecen a la presente Carta de Intención por una parte la Red Internacional Internacional de Universidades y Centros de Investigación relacionados al Bambú, en lo sucesivo denominada RIUCI-Bambú, representada por Pablo Jácome, en su condición de Director Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Bambú y Ratán-INBAR, institución a cargo de la Coordinación del Grupo Gestor de la Red y por otra parte, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en lo sucesivo denominada Universidad Nacional de Colombia, representada por su Rectora Dolly Montoya Castaño, identificada con cédula de ciudadanía No 41.437.894, nombrada mediante resolución N.º 018 de 2021 y acta de posesión N.º 001 de 2021, quien actúa de conformidad con el artículo 15 del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario y el artículo 13 del decreto 1210 de 1993, siendo competente de manera exclusiva para la suscripción de la presente carta de intención de conformidad con el artículo 3, numeral 1 del Manual de Convenios y Contratos, adoptado por medio de la Resolución No. 1551 de 2014.

Ambos comparecientes en lo sucesivo se denominarán las Partes.

La presente Carta de Intención no es vinculante. La misma no representa un contrato entre las Partes ni erogación de ningún tipo de recursos financieros. Cualquiera de las Partes puede en cualquier momento terminar su participación sin tener obligación alguna, a través de una notificación dirigida hacia la Coordinación del Grupo Gestor de RIUCI-Bambú.

El propósito de esta Carta de Intención es crear un marco referencial que posibilite a las Partes explorar la posibilidad de aunar esfuerzos para realizar intercambio de conocimientos, cooperación científica y técnica sobre investigaciones relacionadas al bambú.

Las partes se proponen realizar esfuerzos razonables y de buena fe con el objetivo de:

- **Generar conocimiento:** Promover la realización de proyectos de investigación, innovación y desarrollo sobre bambú entre los miembros de la Red.
- **Intercambiar conocimientos:** Generar intercambios de profesores, investigadores y estudiantes para misiones de enseñanza, investigación o prácticas académicas relacionadas con actividades en bambú.
- **Gestionar conocimiento:** Constituir una plataforma de articulación mediante el establecimiento de espacios para la discusión y difusión de información proveniente de las investigaciones e innovaciones que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS a través del uso del bambú.

El alcance de esta Carta de Intención es explorar los intereses comunes y puntos de acuerdo de las Partes, y analizar la manera en la que la Universidad Nacional de Colombia y a RIUCI-Bambú puedan trabajar conjuntamente en actividades de investigación y de cooperación interinstitucional, con base a lo establecido en el Documento Habilitante de RIUCI-Bambú, mismo que contiene información sobre los ejes de trabajo, funcionamiento y roles de los miembros. (ver ANEXO 1)

Periódicamente las Partes analizarán su progreso y lo reportarán al Grupo Gestor de RIUCI-Bambú y a sus respectivas autoridades, una (1) vez al año, de modo que cada una realice

recomendaciones a sus representantes acerca de continuar con la cooperación establecida. Para tal efecto se nombrará un coordinador para cada una de las partes.

Por la Universidad Nacional de Colombia:

Nombre: Caori Takeuchi, o quien realice sus funciones de manera temporal o permanente.

Cargo: Profesora de dedicación exclusiva- Ingeniería Civil y Agrícola

Dirección: Carrera 45 N° 26-85

Ciudad: Bogotá

Teléfono: 57 1 3165000

Email: cptakeuchit@unal.edu.co

Para el caso de la Universidad Nacional de Colombia, los documentos (acuerdos, actas, entre otros) que modifiquen o supongan un cambio en los términos expuestos en la carta de intención, deberán ser firmados únicamente por la señora Rectora.

Por el RIUCI- Bambú

Nombre: PABLO FERNANDO JÁCOME ESTRELLA

Cargo: Director Regional para América Latina y el Caribe de INBAR

Dirección: Av. Eloy Alfaro, N30-350 y Av. Amazonas, edificio MAG, piso 10, oficinas INBAR

Ciudad: Quito - Ecuador

Teléfono: +593 2255 8381

Email: laco@inbar.int ; pjacome@inbar.int

Firmas:



Prof. Dra. Dolly Montoya Castaño

Rectora Universidad Nacional de
Colombia 7/07/2022



Firmado digitalmente por PABLO
FERNANDO JACOME ESTRELLA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=SECURITY DATA S.A.,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION,
DE INFORMACION,
serialNumber=150720132752,
cn=PABLO FERNANDO JACOME
ESTRELLA
Fecha: 2022.06.13 14:23:24 -05'0

Pablo Jácome Estrella
Director Regional INBAR

Coordinador del Grupo Gestor
Red Internacional de Universidades y
Centros de Investigación relacionados con
el Bambú - RIUCI-bambú